

ACORDADA Nº 14  
AÑO 1989

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don José Severo Caballero, el señor Vicepresidente Doctor Don Augusto César Belluscio y los señores Ministros Doctores Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

ACORDARON:

Designar, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, SECRETARIO LETRADO -interino-, en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en reemplazo del doctor Gerardo Felipe Larrambebere al doctor RICARDO MANUEL ROJAS (D.N.I.12.447.463 -clase 1958-), sin que esta designación implique antecedentes para eventuales concursos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

JOSÉ SEVERO CABALLERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUÉ